



DECRETO N° 4090 .-
LAJA, 20 de noviembre de 2012

VISTOS:

- 1.- Informe N° 153 de fecha 09 de noviembre de 2012, emitido por el Encargado de Administración del DAEM, sobre adquisición de "Materiales para stock de cuadrillas de la unidad de mantención, para efectuar trabajos menores y genéricos de reparación y mantención, en diversas unidades educativas municipales de la comuna de Laja".
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°201 de fecha 07 de noviembre de 2012, del Departamento de Educación de Laja.
- 3.- Solicitud de pedido N°1024 de fecha 07 de noviembre de 2012, emitida por el Departamento de Educación de Laja.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con Materiales para stock de cuadrillas de la unidad de mantención, para efectuar trabajos menores y genéricos de reparación y mantención, en diversas unidades educativas municipales de la comuna de Laja, cuya adquisición es inferior a las 10 UTM.

RESUELVO:

1.- APRUÉBESE, bajo la modalidad de trato directo la adquisición de Materiales para stock de cuadrillas de la unidad de mantención, para efectuar trabajos menores y genéricos de reparación y mantención, en diversas unidades educativas municipales de la comuna de Laja, con doña Raquel Beatriz Lizama Díaz E.I.R.L., Rut: 76.118.749-k, por \$390.000.- (trescientos noventa mil pesos), IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10°, N°8, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

2.- EMÍTASE, la respectiva orden de compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre de Raquel Beatriz Lizama Díaz E.I.R.L., y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- IMPÚTESE, el gasto que irroge el presente decreto al subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo, ítem 04 "Materiales de uso o consumo", asignación 010 "Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles" del presupuesto vigente del departamento de administración de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MMM/PLM/GCF/eup/20/11/2012

DISTRIBUCION:

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM